

Puerto Varas, 28 JUN. 2023

## VISTOS

- a) El Instructivo de Registro municipal de Microbasurales de la Comuna de Puerto Varas, de fecha 15 de junio del 2023.
- b) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; en el D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- c) Las Atribuciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue aprobado por D.F.L. 1, del 09.05.2006, publicado en D.O. del 26.07.2006.-
- d) El Decreto N°5834/2016, sobre delegación de firmas de documentación alcaldicia bajo la expresión "Por Orden del Sr. Alcalde"

## CONSIDERANDO:

- a) Que es necesario contar con un Registro Municipal de Microbasurales de la comuna de Puerto Varas, para comprender la magnitud del problema, evaluar el impacto ambiental, identificar las causas subyacentes, establecer prioridades y acciones específicas, y respaldar la toma de decisiones informadas en la gestión de los microbasurales. Este diagnóstico proporciona una base sólida para abordar eficazmente el problema y trabajar hacia soluciones sostenibles.
- b) Que la Dirección de Medio Ambiente, será la encargada de mantener actualizado el registro de microbasurales, para su posterior difusión en la plataforma digital.

DECRETO: 2489

1. **APRUÉBESE** el Instructivo de Registro municipal de Microbasurales de la Comuna de Puerto Varas, de fecha 15 de junio del 2023, de acuerdo al siguiente tenor:



## INSTRUCTIVO DE REGISTRO MUNICIPAL DE MICROBASURALES DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS

### 1. INTRODUCCIÓN

Los microbasurales, de acuerdo a lo definido en la Estrategia Regional de Residuos Sólidos para la Región Metropolitana, años 2017-2021, corresponden a "sitios eriazos menores de 1 hectárea, en donde se eliminan o se han dispuesto directamente sobre el suelo y subsuelo, residuos sólidos de distinta naturaleza, sin tomar los resguardos necesarios para proteger el medio ambiente y la salud de las personas".

El diagnóstico de ellos nos permite conocer la cantidad y ubicación de los microbasurales que se encuentran en la comuna, de modo que el municipio pueda conocer la magnitud del problema para luego dimensionar las estrategias, esfuerzos y recursos necesarios para abordarlo de manera efectiva.

En resumen, realizar un diagnóstico de microbasurales es esencial para comprender la magnitud del problema, evaluar el impacto ambiental, identificar las causas subyacentes, establecer prioridades y acciones específicas, y respaldar la toma de decisiones informadas en la gestión de los microbasurales. Este diagnóstico proporciona una base sólida para abordar eficazmente el problema y trabajar hacia soluciones sostenibles.

De acuerdo al diagnóstico y catastro de microbasurales en la comuna podemos detallar como resultado preliminar la existencia de estos en diferentes sectores, los cuales se pueden visualizar a continuación:



Figura 1: Resultado preliminar de microbasurales reportados al 14 de junio de 2023.



## 2. OBJETIVO

El objetivo de este documento es entregar instrucciones para utilizar la "**El Registro Municipal de Microbasurales en la comuna de Puerto Varas**". Esta planilla tiene como finalidad sistematizar la información existente respecto de los microbasurales y dejar el documento disponible para añadir nuevas entradas a medida que se hagan los reportes correspondientes. El municipio, junto a la implementación de nuevos contratos, tanto de recolección como de aseo integral, realizarán el control de los microbasurales con el objeto de evitar que se conviertan en focos de riesgo sanitario para la población que además generan una serie de externalidades negativas tales como, riesgo de incendios, focos de inseguridad, inhabilitación de espacios públicos, entre otros. El municipio también está enfocado en transmitir a la ciudadanía la importancia de mantener nuestro territorio libre de contaminación a través de campañas de educación y comunicación para revertir los hábitos de mal manejo de residuos por parte de grupos minoritarios que aún persisten en estas conductas.

## 3. REGISTRO MUNICIPAL DE MICROBASURALES DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS:

El Registro Municipal de Microbasurales tiene por objetivo identificar todos estos sitios irregulares de disposición de residuos que se reporten al municipio y describir algunas características relevantes de cada uno de ellos como la ubicación, fecha de registro, tipo de residuo vertido, su reiteración, etc.

El registro funcionará como insumo para la eliminación de los microbasurales en cuestión y para la toma de decisiones relacionadas a esta temática, siendo utilizada como una herramienta de trabajo para el equipo de la Dirección de Medio Ambiente y cumplirá las siguientes funciones:

1. **Monitoreo y seguimiento:** La planilla de microbasurales permite realizar un registro sistemático y detallado de la ubicación y características de los microbasurales detectados. Esto facilita el monitoreo y seguimiento de la situación, lo que ayuda a comprender la magnitud del problema y diseñar estrategias de manejo adecuadas.
2. **Toma de decisiones informadas:** Contar con información precisa sobre la ubicación y cantidad de microbasurales es esencial para tomar decisiones informadas en cuanto a la asignación de recursos, planificación de acciones de limpieza y aplicación de medidas de prevención. La planilla proporciona datos que permiten priorizar las áreas más afectadas y optimizar los esfuerzos.
3. **Colaboración y coordinación:** El registro de microbasurales puede ser compartida y utilizada por diferentes actores involucrados en la gestión de residuos, como autoridades locales, organizaciones ambientales, empresas de limpieza, entre otros. Esto facilita la colaboración y coordinación entre ellos, promoviendo una respuesta conjunta y eficiente para abordar el problema de los microbasurales.
4. **Evaluación de impacto:** La información recopilada en la planilla permite evaluar el impacto ambiental de los microbasurales, identificar las fuentes más comunes de los residuos y analizar las tendencias a lo largo del tiempo. Esta evaluación es fundamental para implementar medidas preventivas y educativas dirigidas a



reducir la generación de microbasurales y promover una gestión adecuada de los residuos.

5. **Sensibilización y educación:** El registro de microbasurales puede servir como una herramienta de sensibilización y educación para concientizar a la comunidad sobre la importancia de desechar los residuos de manera adecuada. Al mostrar la cantidad y ubicación de los microbasurales, se puede destacar el impacto negativo que tienen en el entorno y promover un cambio de actitud hacia una mayor responsabilidad ambiental.

El manejo y actualización de este registro será responsabilidad de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Puerto Varas y se compone de la siguiente manera:

- **ID:** Columna destinada a otorgar un código distintivo a cada microbasural detectado. Corresponde a una numeración correlativa y se organiza en orden de notificación.
- **Urbano o Rural:** Registra si el microbasural se encuentra en zona rural, o dentro del radio urbano de Puerto Varas o Nueva Braunau.
- **Tipología de Residuo:** Entrega mayor detalle sobre el tipo de residuos que se identifican dentro del microbasural. Para esta columna las categorías posibles son 3 y corresponden a:
  - **Voluminosos (VOL):** considera residuos de construcción y demolición (RCD), residuos electrónicos, mueblería y artículos cuyo tamaño sobrepasa el de la basura cotidiana.
  - **Residuos sólidos municipales (RSM):** contempla residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
  - **Residuos de poda:** Corresponden a residuos de ramas, troncos, hojas y pasto producto de la poda o tala de algún ejemplar vegetal.
- **Presencia de líquidos:** Categoría binaria (sí o no). Se debe indicar si el microbasural identificado presenta vertimiento de residuos líquidos.
- **Volumen estimado:** Esta columna da indicios del tamaño del microbasural detectado para determinar el tipo de tratamiento que se le dará. Los rangos que se utilizan permiten distinguir entre microbasurales pequeños y grandes.
  - Microbasurales Pequeños contemplan volúmenes menores a 3 m<sup>3</sup>
  - Microbasurales Grandes son todos aquellos con un volumen mayor a 3 m<sup>3</sup>
- **Mecanismo de notificación:** Columna que permite indicar el mecanismo mediante el cual se notifica la existencia de un microbasural a la Dirección de Medio Ambiente. Admite las siguientes entradas: "Audiencia ciudadanas de Alcaldía", "Carabineros", "Delegación Municipal", "Llamada telefónica", "Mail", "Oficio de concejal/a", "OIRS", "Patrullaje de Seguridad Pública", "Presencial M.A. (Medio Ambiente)", "SOSAFE", "WhatsApp M.A. (Medio Ambiente)".
- **Fecha de notificación a DMA:** Corresponde a la fecha en la que la información llega a la Dirección de Medio Ambiente del Municipio (no corresponde a la fecha en la que la comunidad se percata de la existencia del microbasural). El formato es DD/MM/AAAA.
- **Fecha de intervención municipal:** Corresponde a la fecha en la que el municipio realiza intervenciones para el retiro del microbasural. El formato es DD/MM/AAAA.
- **Referencia de ubicación:** Información referencial sobre la ubicación más específica del microbasural, como sectores, calles, rutas, puntos de referencia, entre otros.
- **Latitud/Longitud:** Corresponde al dato de la latitud/longitud de la coordenada donde se encuentra ubicado el microbasural, se expresa en el sistema de coordenadas decimal. Este valor se obtiene del registro en la plataforma en línea.



Tabla 1: Captura de pantalla del registro municipal de microbasurales, desde la plataforma digital

REGISTRO MUNICIPAL DE MICROBASURALES EN LA COMUNA DE PUERTO VARAS										
ID	Urbano o Rural	Tipología de Residuo (VOL, PODA o RSM)	Presencia de líquidos (Sí o No)	Rango volumen estimado	Mecanismo de notificación	Fecha de la notificación al municipio	Fecha de intervención municipal	Referencia de ubicación (sector, calle, etc)	Latitud (Sistema decimal)	Longitud (Sistema decimal)

#### 4. PLATAFORMA DIGITAL

Para facilitar la visualización, el manejo y uso de la información que se encuentre disponible en el Registro Municipal de Microbasurales en la comuna de Puerto Varas, se elaboró un catastro a través de Sistemas de Información Geográficos (SIG) que se encuentra disponible en la plataforma digital "Google Earth Web". En esta plataforma digital la Dirección de Medio Ambiente irá registrando los datos de los microbasurales que se reportan. El enlace de acceso a la plataforma de trabajo de la Dirección de Medio ambiente es: <https://earth.google.com/web/?hl=es-419> y además este registro será difundido en la intranet municipal, para conocimiento de todos los funcionarios.

#### 5. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN


Como la Gestión de Residuos es una materia transversal al quehacer municipal, el presente Registro de Microbasurales será puesto en conocimiento de todos los funcionarios del municipio de modo que conozcan la existencia de esta herramienta, mientras tanto la Dirección de Medio Ambiente será la responsable de su gestión, incorporación de datos y difusión de modo que su uso y seguimiento permita llegar a los vecinos y transformar esta problemática en una oportunidad para que los espacios públicos se tornen atractivos y sean ellos mismos los encargados de protegerlos.

- DESIGNESE** como encargado responsable del REGISTRO MUNICIPAL DE MICROBASURALES DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS, a Don Patricio Antecoa Huenante, Profesional, Grado 12° E.S.M., de la Dirección de Medio Ambiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO ARCHÍVESE

  
IGNACIA FERNANDEZ N.  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



  
CLAUDIA HUBER HEGETSCHWEILER  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
CHH/IFN/CHH/MBA/jac

